

VILLA RAMÍREZ ALFONSO ARTURO

VS

ERIKA LEE BUENROSTRO RAMOS

Controversia Familiar

Guarda y Custodia

EXPEDIENTE 118/2018

SECRETARÍA "B"

2018 JUN 18 P 2:32

JUZGADO  
DÉCIMO NOVENO  
DE LO FAMILIAR**C. JUEZ DÉCIMO NOVENO DE LO  
FAMILIAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE**

**ANTONIO ALEJANDRO VILLANUEVA NÁJERA**, en mi carácter de autorizado por la demandada en términos del **cuarto párrafo** del artículo 112 del Código adjetivo de la materia, personalidad que tengo debidamente reconocida en los autos del presente juicio, con el debido respeto comparezco para exponer:

Que por este medio vengo a exhibir los oficios números 3824, 3825 y 3826, todos de fecha doce de junio de dos mil dieciocho, los cuales fueron debidamente diligenciados tal y como consta en los acuses de recibo de los mismos, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Por lo anteriormente expuesto, a Usted C. Juez Décimo Noveno de lo Familiar en la Ciudad de México atentamente solicito se sirva:

**ÚNICO.-** Tenerme por presentado en los términos de este escrito, exhibiendo las documentales referidas para los efectos legales a que haya lugar.

**PROTESTO LO NECESARIO****ANTONIO ALEJANDRO VILLANUEVA NÁJERA**

Ciudad de México a dieciocho de junio de dos mil dieciocho.